

Rico Castillo, Juan.
Rodrigo Garcia, Alberto.
Seijas Vazquez, Eduardo.
Velasco de Pedro, Francisco.
Viayna Roca, Antonio.

Queda excluido por no haber abonado derechos de oposición don José Herrero Minguet.

Lo que se hace publico para general conocimiento.
Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso oposición convocado para proveer diez plazas de Médicos Ayudantes en diversos Establecimientos de este Patronato.

Relación de los aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo de 1963) para proveer diez plazas de Médicos Ayudantes en los diversos Establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

1. D. Fernando Almansa Pastor.
2. D. Alfredo Calcedo Ordóñez.
3. D. Pedro Calle de Frutos.
4. D.^a Nuria Cervera Lahoz.
5. D. Fernando Claramunt López.
6. D. Antonio Colodrán Alvarez.
7. D. Luis Fernando Crespo Gutiérrez.
8. D. Ignacio Echarri Sáenz de Santa María.
9. D. José Antonio Escudero Pérez.
10. D. José Estévez Bravo.
11. D. José Miguel García Pastor.
12. D. José Luis Gómez Reino y Filgueira.
13. D. Pablo Gotor Diaz.
14. D. Vicente Gradillas Regodón.
15. D. Pedro Herrero Aldama.
16. D. Luis Hipólito Lancha.
17. D. Venancio Leivar Camara.
18. D. Antonio Lucena Cruz.
19. D. Rafael Llopis Paret.
20. D. Julio Mancholas Ardanuy.
21. D. José Martín García.
22. D. Felipe Martín Lomillos.
23. D.^a Teresa Pacheco de Téllez.
24. D. José Pérez Sanfélix.
25. D. José Piñero Torre.
26. D. Macario Polo y Hervás.
27. D. Francisco Ramos Sancho.
28. D. José Rivero Gazol.
29. D. Luis Sánchez Ruiz.
30. D. Antonio Simón Ramiro.
31. D. José Luis Soriano Celma.
32. D. Francisco Torres González.
33. D. Antonio Ureba Ramirez.
34. D. Manuel Varela Novo.
35. D. Bernardo Velilla Bordetas.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos y con derecho a ocupar dos plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada con fecha 24 de abril último por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de dos plazas vacantes de Capataces de Brigada, y aceptada asimismo la

propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fué autorizada por Orden del expresado Centro directivo de 8 de agosto de 1962, se hace publico a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado la relación de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar las referidas vacantes.

Número 1.—Andrés Alonso Villamarín.

Número 2.—Luis Ojeda Antón.

Toledo, 10 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María Alvarez.—3.485.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de abril de 1963 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de «Frances» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 26 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco de la Orden de 26 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1963), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Frances» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Alicante (femenino), Almería (femenino), Burgos (femenino), Castellón (femenino), Cuenca (femenino), El Ferrol (femenino), Jaén (masculino), Jerez de la Frontera, Lérida, Pontevedra (femenino), Santa Cruz de la Palma, Santander (femenino), Seo de Urgel, Tarragona, Valladolid (femenino) y Zamora (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Federico Pérez Castro; suplente, don Luis Morales Oliver.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Nogués Aragonés; suplente, doña Adela Trepas Massó.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Luis Grandia Riba; suplente, don Antonio Martín Alonso.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María Martínez Fernández; suplente, don Waldo Merino Rubio.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Juan del Alamo del Alamo; suplente, don Jesús Cantera Ortiz de Urbina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 3 de mayo de 1963 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco de la Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1963), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alicante (femenino), Almería (femenino), Burgos (femenino), Castellón (femenino), Cuenca (femenino), El Ferrol (femenino), Gerona, Logroño, Manresa, Pontevedra (femenino), Santander (femenino), Tarragona y Zamora (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Angel Fernández Aguilar; suplente, don Antonio de la Hoz Fernández.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad: escalafonal y en activo servicio: Don Luis Ortiz Muñoz; suplente, don Remigio V. Tena Mateo.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Joaquín García Álvarez; suplente, doña Angeles Roda Aguirre.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Fernández Galiano; suplente, don Antonio González Laso.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Francisco Rodríguez Adrados; suplente, don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 6 de mayo de 1963 por la que se rectifica la de 17 de abril del mismo año referente al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de abril último, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, ha sido convocada a concurso-oposición una plaza de Profesor adjunto vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada y adscrita a la enseñanza de «Química general».

Teniendo en cuenta que según comunica dicho Rectorado en escrito de fecha 29 de abril último ha habido error al formular la propuesta de referencia, ya que la plaza que se trata de proveer por dicho procedimiento es la correspondiente a la enseñanza de «Química inorgánica general», igualmente vacante en la Facultad expresada.

Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden de 17 del pasado mes de abril, anteriormente citada, en el sentido de que la plaza de Profesor adjunto vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, convocada por la misma a concurso-oposición, se entienda es la correspondiente a la disciplina de «Química inorgánica general» en lugar de la de «Química general», como por el referido error se consignaba en dicha disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 26 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 27 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión en propiedad

de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

A propuesta de la Facultad de Medicina, este Rectorado ha tenido a bien designar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna, el cual ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto de dicha Facultad, adscrita a «Otorrinolaringología». La relación de aspirantes admitidos se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de enero último.

Tribunal

Presidente: Don Rafael Bartual Vicens.

Vocales: Don Francisco Gomar Guarner y don Marcelo Carreras Matas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 27 de abril de 1963.—El Rector, José Cortés.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médicas» (primera cátedra) y otra de «Patología general y Propedéutica clínicas».

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» (primera cátedra) y otra de «Patología general y Propedéutica clínicas».

Para tomar parte en el mismo, los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser español.
- Tener aprobados los ejercicios de Grado de Licenciado.
- Tener resuelta la situación militar, en el sentido de estar totalmente exento del mismo, o de haber realizado las prácticas correspondientes al grado que ostente en la Milicia Universitaria.
- Abonar en la Administración General de la Universidad la cantidad de cien pesetas en concepto de derechos de examen.
- No haber transcurrido más de tres años desde la aprobación del último curso de la carrera.
- Abonar la cantidad de sesenta pesetas por los derechos de formación de expediente.

Los ejercicios de oposición serán dos: uno, oral, consistente en contestar en el espacio de una hora a dos temas designados por el Tribunal, y otro, práctico, también a juicio del Tribunal.

Los nombramientos de Médicos internos tendrán validez para dos años, pasados los cuales, el interesado cesará en sus funciones.

La misión a desempeñar por los Médicos internos les será fijada por los Jefes de los servicios a que figuren adscritos, y tendrán además la obligación de residir en el Hospital Clínico de San Cecilio, de esta Facultad.

Los Médicos internos percibirán una gratificación anual de 9.600 pesetas, que habrán de ingresar en la Administración del Hospital Clínico de San Cecilio, como gastos de estancia y manutención.

Las solicitudes, dirigidas al Ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se presentarán en la Secretaría de la misma durante un plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».